

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/06/2024, 00:42:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
028	BOGOTA D.C.		14/6/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	028	2024	00056	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	187														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/06/2024, 00:42:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/06/2024,Oficio:2509 Enviado a: - 000 - Sin Especialidad - REPARTO TUTELAS EDIFICIO HERNANDO MORALES - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : EN ATENCION AL AUTO 1210 DE FECHA 14/06/24 SE REMITE POR COMPETENCIA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTA /(CSA)**DPST**

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
17/06/24	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/06/2024,Oficio:2509 Enviado a: - 000 - Sin Especialidad - REPARTO TUTELAS EDIFICIO HERNANDO MORALES - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : EN ATENCION AL AUTO 1210 DE FECHA 14/06/24 SE REMITE POR COMPETENCIA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTA /(CSA)**DPST**	TUTELA	DIGITAL
14/06/24	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	LOZANO - EDWIN NORBEY :AUTO RESUELVE R E S U E L V E ORDENAR de manera INMEDIATA el envío de las presentes diligencias, en aplicación de las reglas de reparto y competencia establecidas en los Decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y modificado a su vez por el Decreto 1983 de 2017 y el Decreto 333 de 2021, a los Juzgados Municipales de Bogotá; “reparto- y ACTUALIZAR el sistema de gestión (que no figure como activa). HÁgasele conocer al accionante esta decisión por el medio más expedito, advirtiendo que contra la misma no proceden recursos//AUTO OEN DRIVE//VCC		
14/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/06/2024 a las 14:39:41	1	187

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS S.A
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA

No.IDENTIFICACION

[900156264 \(ver información?\)](#)
[8002561619 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.